

Cuadro N° 5
Coeficiente de Gini total departamental, según año de la encuesta.

Año	Total Departamental
2003	0,5447
2004	0,4932
2015	0,5622

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2003, 2004, 2015.

Cuadro N° 6
Promedio y distribución del ingreso mensual per cápita de la población, según quintiles de ingresos per cápita mensual.

Quintiles de Ingreso per cápita	Promedio	Distribución porcentual (peso)
Total	1.021.700	100,00
20% más pobre	183.755	3,60
20% siguiente	351.862	6,69
20% siguiente	512.935	10,38
20% siguiente	915.805	17,86
20% más rico	3.144.515	61,47

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015
 (*) Insuficiencia muestral menor a 30 casos.

Medición de Pobreza

Para calcular la población que vive en situación de pobreza la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) utiliza el método de la Línea de Pobreza.

Este método es ampliamente utilizado en muchos países y tiene como ventaja principal la sencillez de su medición y comprensión, porque se centra en dos componentes: el costo de la canasta y los ingresos.

Costo de la Canasta: Se calcula el valor monetario de una canasta básica de alimentos cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales de la población y luego se le añade el costo de la canasta básica no alimentaria compuesta por otros bienes y servicios esenciales, relacionados con la vivienda, vestido, educación, entre otros. La estructura de estas canastas fue elaborada a partir de la Encuesta Integrada de Hogares, ejecutada por la DGEEC en 1997/8, pero su valor se actualiza utilizando la variación de precios que calcula el Banco Central del Paraguay.

El costo mensual por persona de la canasta de alimentos se denomina **Línea de Pobreza Extrema (LPE)** y el de la canasta total recibe el nombre de **Línea de Pobreza Total (LPT)**. De este modo, se considera que todas las personas que viven en hogares cuyos ingresos per cápita mensuales son menores al valor de la LP, viven **en situación de pobreza**; mientras que aquellas cuyos ingresos per cápita mensuales no alcanzan la LPE viven **en pobreza extrema**.



DIRECCIÓN GENERAL
 DE ESTADÍSTICA,
 ENCUESTAS Y CENSOS



SECRETARÍA
 TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
 DEL DESARROLLO ECONÓMICO
 Y SOCIAL

Principales

Resultados

de Pobreza y

Distribución

del Ingreso

ENCUESTA
 PERMANENTE
 DE HOGARES

2015



Concepción

Presentación

El propósito del presente material es ofrecer información sobre los principales indicadores de pobreza en el departamento de Concepción, correspondiente a los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 (EPH 2015).

La muestra efectiva fue de 414 hogares en los que se entrevistaron a 1.724 personas.

La DGEEC hace extensivo el agradecimiento a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

LA DIRECCION.

Cuadro N° 1
Valores mensuales de la línea de pobreza extrema y pobreza total, según año de la encuesta.

Año de la Encuesta	Resto urbano		Rural	
	Línea de pobreza extrema	Línea de pobreza total	Línea de pobreza extrema	Línea de pobreza total
2003	122.953	219.642	113.773	186.594
2004	127.583	227.552	118.058	193.349
2015	290.481	459.734	268.794	396.266

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2003, 2004, 2015

Cuadro N° 2
Incidencia absoluta y relativa de la pobreza total y extrema.

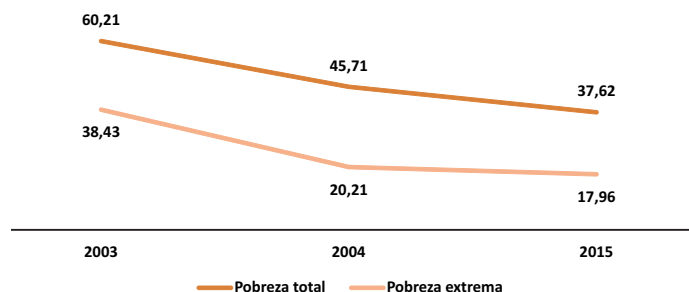
Población Total ^{1/}	Población pobre total ^{2/}		Población pobre extrema	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
188.716	71.002	37,62	33.902	17,96

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015

^{1/} Se excluye a los empleados domésticos dentro del hogar.

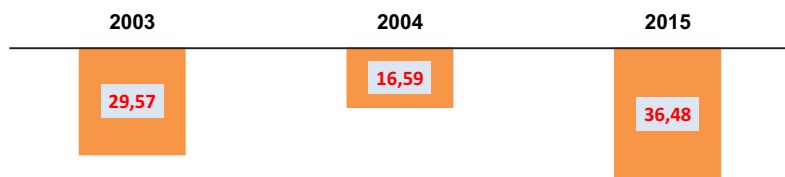
^{2/} Incluye a pobres extremos y no extremos.

Gráfico N° 1
Evolución de la pobreza total y extrema (%).



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2003, 2004, 2015

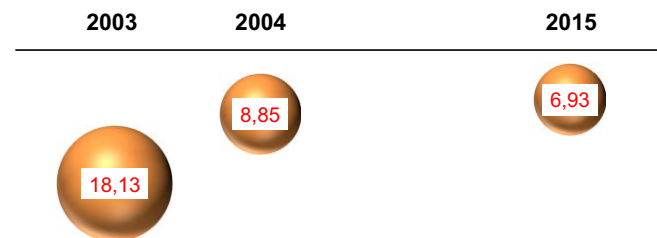
Gráfico N° 2
Evolución de la brecha o intensidad de la pobreza total en (%).



Brecha o intensidad: Es el porcentaje del valor de la canasta básica de consumo que en promedio un hogar pobre no logra cubrir con sus ingresos.

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2003, 2004, 2015

Gráfico N° 3
Evolución de la severidad de la pobreza total en (%).



Severidad o desigualdad de la pobreza: Es la diferencia o desigualdad de ingresos (medidas de bienestar) entre los pobres. Cuanto mayor es el valor numérico del indicador, significa que el ingreso de los más pobres (entre los pobres) se encuentra más distante del ingreso promedio entre los pobres.

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2003, 2004, 2015.

Cuadro N° 3
Estructura de los ingresos familiares mensuales por quintiles de ingreso per cápita mensual, según fuente de ingreso.

Fuente de Ingreso	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per cápita mensual					
	Total	20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	69,74	64,94	73,55	80,35	81,55	64,68
Otros ingresos diferentes al laboral ^{1/}	30,26	(*)	26,45	19,65	18,45	35,32
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

^{1/} Incluye ingresos provenientes de, alquileres o rentas, intereses o dividendos, ayuda familiar del país, jubilación, TEKOPORA, pensión (Ex-Combatientes, viudas, etc.), prestaciones por divorcio o cuidado de hijos, ADULTO MAYOR, viveres del programa Sembrando Oportunidades, otros ingresos agro asignados al jefe y otros ingresos.

(*) Insuficiencia muestral menor a 30 casos.

Cuadro N° 4
Promedio de ingresos familiares mensuales (en miles de guaraníes) por quintiles de ingresos per cápita mensual, según fuente de ingreso.

Fuente de Ingreso ^{1/}	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per cápita mensual					
	Total	20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	2.975	604	1.279	1.794	2.451	6.541
Otros ingresos diferentes al laboral ^{2/}	1.937	(*)	510	631	806	7.618
Promedio de Ingreso familiar disponible ^{3/}	3.885	838	1.534	2.099	2.703	9.368

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

^{1/} No incluye ingresos igual a cero.

^{2/} Incluye ingresos provenientes de, alquileres o rentas, intereses o dividendos, ayuda familiar del país, jubilación, TEKOPORA, pensión (Ex-Combatientes, viudas, etc.), prestaciones por divorcio o cuidado de hijos, ADULTO MAYOR, viveres del programa Sembrando Oportunidades, otros ingresos agro asignados al jefe y otros ingresos.

^{3/} No incluye la renta imputada de la vivienda propia y el ingreso de empleados domésticos en el hogar.

(*) Insuficiencia muestral menor a 30 casos.